

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA DE LECTORUNI S.A
AÑO 2016

A la junta general de Extraordinaria de socios

Señores accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los comisario en mi calidad de Comisaria de la Compañía LECTORUNI S.A presento a ustedes mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad presentada a ustedes por la administración en relación con la situación Financiera y Resultados de operación año 2016

- 1.- He verificado la constitución y subsistencias de las garantías otorgadas por la administración de la compañía.
- 2.- He asistido a las sesiones de trabajo conjuntamente con la parte administrativa a las cuales fui citada oportunamente.
- 3.- He recibido mensualmente los informes contables, que indican la situación financiera y el estado de resultado de la compañía.
- 4.- He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el 31 de diciembre del 2016

Con base a lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- 1.- tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información de empleados, son los adecuados y los suficientes.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior la información que me proporcionada por el departamento contable refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de los resultados económicos de la compañía.

En virtud me permito a someter a la consideración de la asamblea se aprueben los Estados financieros de LECTORUNI S.A formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de diciembre del 2016 y demás documentación que integra el informe del departamento contable en los términos en que han sido presentados a esta asamblea



ING. MAGDALENA DEL PILAR BENITEZ PRIETO
COMISARIA